**Universidad Nacional de Catamarca.**
2026 - "1976-2026 50 Años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Más"

**Resolución Rectoral**

**Número:** RSREC-2026-251-E-UNCA-REC

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Miércoles 13 de Mayo de 2026

**Referencia:** EX-1126-25-Aprueba L.P.01-26 Seguros para vehículos Parque Automotor de la UNCA

---

**VISTO:**

El EXP-S01:0001126/2025, referente a la Licitación Privada N° 01/2026- OBJETO: CONTRATAR SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNCA, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota DAC 001-01/25 de fecha 12/12/2025, por la cual se solicita contratar la cobertura de seguro para todos los vehículos que integran el parque automotor de esta Universidad Nacional de Catamarca.

Que asimismo se acompaña a la presente Anexo I con detalle indicando tipo de vehículo, Marca, Dominio y Destino de los vehículos automotores a las distintas Unidades Académicas de esta Casa de Estudios.

Que toma conocimiento la Secretaria Económica Financiera de este Rectorado; indicando mediante Nota el trámite administrativo a seguir con intervención de las áreas de competencia.

Que, mediante Comprobante de Preventivo de Gestión Básica, Doc. Principal N° NUP 10/2026 de fecha 29/04/2026 se hace la reserva presupuestaria correspondiente a fin de dar continuidad al trámite de referencia.

Que a posteriori, se procede mediante RSREC-2026-39-E-UNCA-REC de fecha 23 de febrero de 2026; a autorizar a llevar a cabo la contratación de seguro automotor para los vehículos que componen el parque automotor de la Unca; a aprobar en toda y cada una de sus cláusulas el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexo I; y autorizar a la Dirección Área Compras en Rectorado – Unidad Operativa de Contrataciones, a efectuar el llamado a Licitación Privada N° 01/2026, a llevar a cabo el acto de apertura de los sobres que contengan las ofertas que se presenten a la misma el día 26 de marzo de 2026, a las once (11:00) horas.

Que el presente llamado a Licitación Privada se publicó en la página Web de la Oficina Nacional, en la página Oficial de la Institución y por el espacio de un (1) día en los diarios locales El Ancasti y El Esquiú, respectivamente y en el Boletín Oficial de la Nación, según consta en las actuaciones, que obra en el presente expediente.

Que se cursaron invitaciones a participar a potenciales oferentes del rubro conforme corre agregado a las presentes actuaciones.

Que en tiempo y forma esto es el 26/03/2026 a las 11:00hs, se procedió a confeccionar la respectiva acta de apertura de

sobres constatándose la presentación de las ofertas presentadas por las entidades aseguradoras: TRIUNFO COOP SEGUROS LIMITADA; FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS; SANCOR SEGUROS y NACIÓN SEGUROS; respectivamente.

Que toma conocimiento e intervención para el análisis de las ofertas presentadas al presente trámite de licitación en cumplimiento con lo normado en su artículo 11) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, la Comisión Evaluadora designada al efecto integrada por la Directora General de Asesoría Letrada Dra. Gabriela E. Fuentes; por la Secretaria Económica Financiera CPN Margarita Jais y el Director de la Dirección Área Compras Prof. Alfredo F. Arpire; quienes luego del análisis respectivo de las ofertas presentadas plasman su criterio en informe pormenorizado que corre agregado a las presentes actuaciones, indicando llevar a cabo la adjudicación del presente trámite conforme detalle expresado a fojas 296/319 que corre agregada a las presentes actuaciones.

Que a posteriori de ello se procede a confeccionar la respectiva Acta de Evaluación de Ofertas con fecha 06 de mayo de 2026.

Que dicho acto administrativo fue comunicado y notificado vía mail en tiempo y forma a las citadas entidades aseguradoras oferentes; no emitiendo observación alguna al presente trámite de Licitación Privada.

Que por ende la Licitación Privada N° 01/2026 se encuentra en condiciones de ser adjudicada.

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para hacer frente a la erogación a producir.

Que el dictado de la presente Resolución se efectúa en virtud de lo establecido en el artículo 10) de la Ordenanza del Consejo Superior Nº 05/2016 y artículo 11 del Decreto 1023/2001.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA**
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR ADMISIBLE las ofertas presentadas al presente procedimiento de selección de oferente encuadrada como Licitación Privada N° 01/2026 a TRIUNFO COOP SEGUROS LTDA; FEDERACIÓN PATRONAL; SANCOR SEGUROS y NACIÓN SEGUROS, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rigieron al presente llamado a licitación.

**ARTÍCULO 2°.-** ADJUDICAR la Licitación Privada N° 01/2026 a favor de las siguientes entidades aseguradoras oferentes, por sus ítems, conceptos e importes que a continuación se detallan, todo ello de conformidad con lo expresado en el punto C) de la presente Acta, por el período comprendido por el término de treinta y seis (36) meses, el cual comenzará a regir a partir de las 00:00hs del 11/06/2026 y hasta el 10/06/2029.

**Entidad Aseguradora NACION SEGUROS CUIT 30-67856116-5**
Tipo de Cobertura Denominada:
Todo Total
Ítems:
01: Chevrolet Vectra Dominio HTZ 009…… $ 261.063,34
24: Fiat Ducato Minibús Dominio LSI 018 ……..…….. $ 403.994,28
Concepto: ítems 01 y 24 por el concepto de menor precio y ajustarse a lo solicitado en los PByCP.
Todo Riesgo
Ítems:
02: Toyota Rav 4x4 Dominio LGE 782…….. $ 1.468.619,78
04: Peugeot 508 Allure Dominio NZL 330……. $ 1.062.412,30
05: Peugeot 408 Allure Dominio AF 359 VU……...….. $ 1.207.295,33

06: Nissan Frontier Dominio AF 093 LG…… $ 1.467.287,90
07: Nissan Frontier Dominio AF 093 LS…… $ 1.650.918,04
09: Ómnibus Mercedes Benz 1417 Dominio FDQ 578……...$ 1.383.578,34
10: Mercedes Benz Sprinter Dominio KCT 785…… $ 1.928.027,78
13: Peugeot Active Dominio AA 452 ZF……. $ 809.088,59
16: Volswage Amarok Dominio LGE 777……..…..….. $ 1.464.634,14
18: Ford Transit Mini Bus Dominio NWP 822…...…...…….. $ 1.876.884,52
19: Chevrolet Cruze Dominio PIQ 572……..…… $ 949.541,84
22: Micro Bus Iveco Daily Dominio ODE 871…… $ 2.039.207,76
26: Mini Bus Fiat Ducato Dominio LAV 648……..…… $ 1.603.643,57
28: Mini Bus Sprinter Dominio AA 684 AD……..……..…. $ 2.033.826,03
29: Omnibus Mercedes Benz Dominio AC 647 HW……...….. $ 4.806.588,12
30: Ford Focus Dominio AB 457 CA ……..……. $ 1.075.674,05
31: Chevrolet S10 Dominio AB 412 YO…….……. $ 1.322.236,95
33: Pick Up Ford Transit Bus Dominio AF 702 AV….…….$ 2.209.709,79
34: Nissan Sendra Dominio AE 001 PY…….…..$ 1.102.858,75
35: Chevrolet Cruze Dominio AG 961 YB…….. $ 1.135.550,66
36: Nissan Sendra Dominio AG 059 KH……..$ 1.527.418,56
Concepto: ítems 02, 04, 05, 06, 07, 09, 10, 13, 16, 18, 19, 22, 26, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35 y 36 por el concepto de menores precio y ajustarse a lo solicitado en los PByCP.
Responsabilidad Civil (+)
Ítems
08: Chevrolet Corsa Wagon Dominio DPD 073…… $ 156.256,81
12: Micro Bus Peugeot Boxer Dominio DUA 378……. $ 210.972,43
Concepto: ítems 08 y 12 por el concepto de menor precio y ajustarse a lo solicitado en los PByCP
Tercero Completo
Ítems
15: Ford Ranger XL Dominio KJK 974…… $ 463.605,89
Concepto: ítems 15 por el concepto de menor precio y ajustarse a lo solicitado en los PByCP.
**IMPORTE TOTAL A FAVOR DE NACION SEGUROS… $ 35.620.895,55**

A favor de las Entidades Aseguradoras
**TRIUNFO SEGURO COOP DE SEGURO CUIT 30-50006577-6**
Tipo de Cobertura Denominada
Todo Riesgo
Ítems:
03: Toyota SW4 Dominio AD 713 RI……. $ 2.156.504,00
27: Peugeot 408 Dominio OIC 469….…… $ 983.756,00
Concepto: ítems 03 y 27 por el concepto de menores precio y por ajustarse a lo solicitado en los PByCP.
**IMPORTE TOTAL A FAVOR DE TRIUNFO SEGUROS…. $ 3.140.260,00**

A favor de las Entidades Aseguradoras
**SANCOR SEGUROS CUIT 30-50004946-0**
Tipo de Cobertura Denominada
Tercero Completo:
Items:
11: Citroën Berlingo Dominio JNO 871……. $ 331.641,95
17: Chevrolet Cobal Dominio MTR 126……. $ 287.322,80
21: Fiat Siena Essence Dominio LKT 312 ……. $ 266.987,04
25: Chevrolet Corsa Dominio ILR 596…..……. $ 242.574,41
Concepto: ítems 11, 17, 21 y 25 por el concepto de menores precio y por ajustarse a lo solicitado en los PByCP.
**IMPORTE TOTAL A FAVOR DE SANCOR SEGUROS…. $ 1.128.526,20**

A favor de las Entidades Aseguradoras
**Federación Patronal Seguros CUIT 33-70736658-9**
Tipo de Cobertura Denominada
Todo Total:

23: Chevrolet Wagon Dominio EOT 077…… $ 217.312,81
Tercero Completo:
20: Volkswagen Amarok LGE 778…….……. $ 647.653,17
Responsabilidad Civil:
14: Ford F100 Dominio WDA 572…… $ 192.854,91
32: Moto Corben Dominio A 079 ZHY…..…….. $ 92.242,23
Concepto: ítems 23, 20, 14 y 32 por el concepto de menores precio y por ajustarse a lo solicitado en los PByCP.
**IMPORTE TOTAL A FAVOR DE FEDERACION PATRONAL $ 1.150.063,12**

**ARTÍCULO 3º.-** AUTORIZAR a la Dirección Área Contable en Rectorado a emitir liquidación a favor de las citadas entidades aseguradoras oferentes y por los importes totales indicados en el artículo 2do) precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** AUTORIZAR a la Dirección Área Fondos y Valores de este Rectorado a emitir los instrumentos financieros necesarios a fin de cancelar las obligaciones.

**ARTÍCULO 5°.-** IMPUTAR la erogación resultante a GP 2121/0001, Dependencia 30-31; Fuente de Financiamiento 16; Función 4; Inciso 3.

**ARTÍCULO 6°.-** CURSAR copia de la presente resolución a las Direcciones: Área Compras; Área Patrimonio; Área Contable de este Rectorado; a las citadas entidades aseguradoras oferentes y a las partes intervinientes.

**ARTÍCULO 7º.-** REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.-

Margarita Jais
Secretaria
Secretaría Económico Financiera
Universidad Nacional de Catamarca

Oscar Alfonso Arellano
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Catamarca